

3705



338511

PATENTE DE INVENCION
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

por: "Sistema para aislamiento de superficies reforzadas".
a favor de: "Rober, S.A.", domiciliada socialmente en Ma-
drid, calle de la Princesa núm. 1.

=====

MEMORIA

El presente registro de Patente de Invención con-
cierne, como su enunciado indica, a un sistema para ais-
lamiento de superficies reforzadas, de acuerdo con la des-
cripción detallada que del mismo se realiza, debiendo in-
5 terpretarse siempre este concepto en su mas amplio sen-
tido, y, nunca, en el limitativo.

El resultado industrial que se obtiene aplicando el
sistema objeto de esta Patente, mejora notablemente to-
do cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actual-

338511



1957

mente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, duración, indeformabilidad, perfecto aislamiento, decoración, higiene, estética y economía.

5 El sistema cuyo registro se preconiza, está especialmente proyectado para el aislamiento de cámaras, bodegas y otras salas de buques, pero cualquier otra aplicación estará de lleno comprendida dentro del area de esta protección legal.

10 Comoquiera que, el aislamiento de las superficies que van reforzadas con perfiles, vigas o análogos de cualquier tipo, tienen que llevar un espesor mínimo por encima de dicho refuerzo, se ha proyectado la prefabricación de paneles independientes que presenten precisamente dicho espesor mínimo, para facilitar su apoyo sobre los correspondientes
15 refuerzos estructurales.

El sistema consiste esencialmente en la prefabricación de unos elementos de guarnición de efecto aislante, térmico, acústico, decorativo, antivibrante y de recubrimiento de las superficies que lleven los mencionados re-
20 fuerzos, necesarios, pero antiestéticos.

Estas guarniciones comprenden la disposición de dos planos exteriores, logrados mediante la colocación de láminas o chapas metálicas, estratificados de resina polies-
25 ter con fibra de vidrio, madera o materiales similares, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

Estos planos, situados bajo la separación necesaria, son rellenos a base de cualquier material sintético espumoso, que, "In situ", son inyectados a la presión necesaria.



338511

Una vez solidificaco el material termoplástico, y, adherido con caracter de imposible separación sobre las paredes interiores de los planos de recubrimiento, se seccionan por los medios mas convenientes, en sentido
5 longitudinal o transversal, precisamente por su centro o mitad de su altura, con cuya operación se consiguen dos tableros o elementos de material aislante, totalmente iguales entre sí, tanto en forma como en dimensiones, en los cuales se presenta un solo plano exterior
10 de soporte básico.

Conseguidos estos elementos, resta disponer su aplicación racional, y, a tal fin, para establecer el aislamiento que se pretende, se apoyan los paneles prefabricados y seccionados en forma tal, que, la inyección
15 de material plástico, poliuretano rígido o similar, quede en la parte interior de la cámara aislada, y, el plano de cobertura quede en la posición exterior o vista.

Los tableros o placas guarnecidas se fijan como mas convenga en cada caso sobre la superficie a recubrir y a
20 aislar.

El hueco que resulte entre las placas o tableros y la superficie citada, que naturalmente presenta en mismo espesor que la altura de los refuerzos, se inyecta con el mismo tipo de material termofraguante espumoso, quedando
25 solidamente fijado el tablero sobre la superficie, aislándola y embelleciándola totalmente.

Las uniones entre los tableros o placas, se sellaran con cualquier tipo de cubrejuntas que establezca una unión estanca y uniforme.

338511



5 Con este sistema, se eliminan una serie de elementos que resultaban totalmente necesarios para la aplicación de acabados de aislamiento, reduciéndose notablemente la mano de obra, quedando las superficies acabadas inmediatamente a medida que se va montando el aislamiento.

10 Describas, por manera suficiente, la naturaleza y finalidad de la Invención, se hace constar expresamente, que, cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto en cuanto no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

Por la Patente de Invención a que se refiere la presente Memoria, se REIVINDICA:

15 1º.- Sistema para aislamiento de superficies reforzadas, caracterizado esencialmente porque comprende la formación de unidades de aislamiento, constituidas por la disposición de sendas planchas o tableros, realizándose entre
20 ambos una inyección de material sintético espumoso, de compresión adecuada, procediéndose, una vez lograda la solidificación del mismo, a seccionar las planchas así constituidas, por su mitad transversal o longitudinal, para formarse
25 paneles sencillos, adaptándose estos a las superficies a aislar, en forma tal, que, la cubierta o tablero, quede exteriormente, y, por el interior, el material espumoso, en cual actúa de relleno de la cámara, realizándose en la

338511



misma otra nueva inyección del propio material microcelular a la presión necesaria, quedando esta capa fijada sobre el anterior soporte con caracter de imposible separación, realizándose la fijación de los paneles por los medios mas apropiados y disponiendose juntas de estanquidad entre los bordes de los paneles asociados, cuyas formas y dimensiones estaran ajustadas racionalmente a los casos de aplicación.

2º.- "Sistema para asilamiento de superficies reforzadas".

Todo ello tal y conforme se ha descrito en la memoria que antecede y a los fines que se han especificado bien determinadamente.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 27 MAR. 1967

"ROBER, S.A."
D.A.